1. ASIGNATURA / COURSE

Practicum – Trabajo de inicio a la investigación /Internships/Introduction to Research Paper

1.1. Código / Course Code

33194

1.2. Titulación / Degree

Máster Oficial en Democracia y Gobierno / MA in Democracy and Government

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / Compulsory subject

*Incluida en el plan de estudios del International Master in South European Studies (EUROSUD) /Included in the curriculum of the International Master in South European Studies (EUROSUD)

1.4. Nivel / Level of course

Posgrado / Graduate Studies

1.5. Curso / Year of course

Primer año / First year

*Segundo año del International Master in South European Studies (EUROSUD) /Second year of the International Master in South European Studies (EUROSUD)

1.6. Semestre / Semester

Segundo Semestre / Second semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

18 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Haber superado al menos 24 ECTS del plan de estudios del master / To have completed at least 24 credits of the master's study programme.

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a las tutorías o prácticas / Attendance to tutorial sessions or practicum institution is mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Todo el profesorado doctor del máster podrá tutorizar, en calidad de Tutor/a Académico/a, el trabajo de prácticas o de inicio a la investigación[1] de los/as estudiantes.

El **Practicum** se desarrollará bajo la supervisión de un/a tutor/a perteneciente al centro de prácticas (Tutor profesional) y de un/a tutor/a de entre los profesores del máster (Tutor académico).

El **Trabajo de inicio a la investigación** (Tesina) se realizará bajo la supervisión de un/a Tutor/a académico/a de entre los profesores del máster, cuyos temas de investigación sean próximos al interés del/la estudiante. El reparto será equilibrado (máximo 2 TFM por profesor/a). Podrá aceptarse la co-tutela de profesorado externo, previa autorización de la coordinación del Máster.

El **profesorado del máster** es el siguiente:

Profesor/a y contacto	Itinerario[2]/Temas
Egea de Haro, Alfonso Email: alfonso.egea@uam.es	APP: Metodología
Cordero García, Guillermo Email: guillermo.cordero@uam.es	PC: Comportamiento electoral, inmigrantes
Criado Grande, J. Ignacio Email: ignacio.criado@uam.es	APP: Gestión pública, open government

[1] El/la estudiante deberá reflejar dicho trabajo en un documento que podrá consistir en una Memoria de Practicum o en un **Trabajo de inicio a la investigación** (Tesina) de investigación.
[2] Los tres itinerarios del máster son: Administración y Políticas públicas (APP), Política comparada (PC), Teoría política (TP).

García Guitián, Elena Email: elena.garcia@uam.es	TP: Democracia, representación política
González Medin, Moneyba Email: moneyba.gonzalez@uam.es	APP: Políticas públicas, desarrollo urbano
Liñeira Sánchez, Robert Email: robert.lineira@uam.es	PC: Comportamiento electoral, Referéndum Escocia
Martín Cortés, Irene Ex-coordinadora Email: irene.martin@uam.es	PC: Comportamiento electoral, sur de Europa
Martínez-Bascuñán Ramírez, Mariam Email: mariam.martinez@uam.es	TP: Género, populismo
Molina Álvarez de Cienfuegos, Ignacio Email: ignacio.molina@uam.es	PC: Unión Europea, Política exterior
Montero Gibert, José Ramón Catedrático Emérito Email: joseramon.montero@uam.es	PC: Comportamiento electoral, cultura política
Mota Consejero, Fabiola Email: fabiola.mota@uam.es	PC: Actitudes políticas, representación política
Navarro Gómez, Carmen Email: c.navarro@uam.es	APP: Políticas públicas, gobierno local
Pérez-Nievas Montiel, Santiago Email: santiago.pereznievas@uam.es	PC: Comportamiento electoral, inmigrantes
Reynaers, Anne-Marie Email: anne.reynaers@uam.es	APP: Gestión pública, outcontracting
Rivero Rodríguez, Ángel Email: angel.rivero@uam.es	TP: Populismos, nacionalismos
Santana Leitner, Andrés Email: andres.santana@uam.es	PC: Comportamiento electoral, metodología de investigación
Vallespín Oña, Fernando Email: fernando.vallespin@uam.es	TP: Historia del pensamiento político

1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

A. Objetivos generales / General objetives

Para la obtención del título del Máster en Democracia y Gobierno, los/as estudiantes podrán optar por la realización de un itinerario de investigación o uno profesionalizante consistente en prácticas en instituciones nacionales o internacionales (prácticum).

In order to obtain the Master's degree in Democracy and Government, students should opt for the completion of a research itinerary or a professional itinerary. This consists of internships in national or international institutions (practicum).

A.1. Practicum/ Internship

Las actividades a desempeñar dependerán de la institución concreta y, generalmente, se recogen en el convenio correspondiente. Estas actividades estarán relacionadas con los contenidos del máster y permiten la aplicación a un contexto concreto de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el primer y segundo trimestre. Dichas actividades se desarrollarán durante tres meses en el horario habitual de los trabajadores de la institución, sin que sobrepasen en ningún caso las 40 horas semanales.

The specific activities will depend on each institution. Usually, they are specified in the bilateral agreements. They will be related to the contents of the MA and will allow an application of the contents and abilities learned during the first and second semester. The activities will be developed over the course of three months during the normal working schedule of the workers of the institution, with a limit of 40 hours per week.

A continuación, se enumeran las instituciones donde podrán llevarse a cabo las prácticas (esta lista no es exhaustiva), en inglés y en español / *The following lists the institutions where the internships can be carried out (this list is not exhaustive), in English and Spanish:*

En inglés / *In English:*

- **Real Instituto Elcano**
- **Instituto Barcelona de Estudios Internacionales** (**IBEI**)
- **Trans European Policy Studies Association (TEPSA)**
- **UNESCO Liasson Office (Bruselas)**
- **YouthProAktiv**
- **Eurothink: Center for European Strategies** (**MCET**)

A las anteriores, hay que sumar las prácticas que pueden realizarse a través de las

5 instituciones: University of Glasgow (Reino Unido), la National and Kapodistrian University of Athens (Grecia), la Aix-Marseille Université (Francia), la LUISS Guido Carli (Italia) y el Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (Portugal), con las que el máster participa en el programa EUROSUD. También los acuerdos firmados a través de *Erasmus Placement* (subprograma de prácticas del programa Erasmus+), gestionados en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

Internships can be also done also through our 5 partner institutions: University of Glasgow (United Kingdom), the National and Kapodistrian University of Athens (Greece), the Aix-Marseille University (France), the LUISS Guido Carli (Italy) and the Institute of Social Sciences of the University of Lisbon (Portugal), members of the EUROSUD programme. Also the agreements signed through Erasmus Placement (subprogram for Internships within Erasmus+), managed in collaboration with the International Relations Office of the Faculty of Law.

En español / *In Spanish:*

- **Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales** (FAES)
- **Secretaría General Iberoamericana** (SEGIB)
- **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas**
- **Real Instituto Elcano**
- **Partido Socialista de Madrid/Asamblea de Madrid**
- **Metroscopia**
- **Novagob**
- **Likadi**
- **Fundación Alternativas**

A.2. Trabajo de inicio a la investigación/ Introduction to Research Paper

Esta asignatura constará de un seminario introductorio sobre cómo realizar un trabajo de investigación. En este seminario los estudiantes presentarán sus proyectos iniciales de trabajo de inicio a la investigación y discutirán los de sus compañeros teniendo en cuenta las características de un buen diseño de investigación. Esta actividad podrá desarrollarse en colaboración con la asignatura de Diseño de Investigación en Ciencias Sociales. Las tutorías también son de gran importancia para la supervisión del trabajo de inicio a la investigación. Por eso, los estudiantes deberán reunirse con su tutor/a durante el periodo para informar sobre el desarrollo del trabajo de inicio a la investigación y recibir asesoramiento sobre el mismo. La mayor parte del tiempo la pasarán leyendo y redactando su el trabajo de inicio a la investigación. El tipo de enseñanza-aprendizaje de esta materia contribuirá a definir el perfil académico y/o investigador de los estudiantes.

This course consists of an introductory seminar about how to do research. The students will present their initial research proposals and will discuss those of their classmates having in mind what characterizes good quality research. This activity can be developed in collaboration with the course on Re- search Design in the Social Sciences. Office hours are an important part of the supervision of this paper. Students will have to meet with their tutor du- ring this period in order to

report and receive advice on their work. Most of the time will be dedicated to reading and writing the Introduction to Research Paper. The kind of teaching and learning applied in this course is suited to those students that aim at doing academic research.

B. Competencias y destrezas / Learning objetives

1. Competencias generales:

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis de información compleja y extensa.
- G2 - Capacidad para identificar las principales ideas de un texto escrito o exposición oral.
- G3 - Capacidad para buscar soluciones nuevas y originales a los problemas propios del área de estudio.
- G4 - Capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma autónoma.
- G5 - Capacidad para relacionar la teoría con situaciones concretas del mundo real.
- G6 - Capacidad para trabajar en equipo.
- G7 - Capacidad para aplicar a otros contextos los conceptos, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- G8 - Capacidad para emitir juicios argumentados y razonados, utilizando el lenguaje propio de su área de estudio.

2. Competencias básicas:

- B1 - Capacidad para comunicarse oralmente y en público de forma correcta, clara y razonada en inglés y, en su caso, en castellano.
- B2 - Capacidad para comunicarse por escrito de forma correcta, clara, razonada y respetando las normas formales propias de un texto científico, en inglés y, en su caso, en castellano.
- B3 - Capacidad para organizar y planificar el trabajo adecuándolo al tiempo y los recursos disponibles.
- B4 - Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes diversas en inglés y, en su caso, en castellano.
- B5 - Capacidad para utilizar nuevas tecnologías para buscar información, redactar textos y presentarlos en público.
- B6 - Capacidad para interpretar análisis de datos relativamente complejos.

3. Competencias específicas:

- E19 - Aplicar los conocimientos tanto teóricos como técnicos aprendidos a situaciones reales, ya sea en el desarrollo de la actividad investigadora, ya sea en el desarrollo de otras actividades profesionales.
- E21 - Comunicarse con expertos en una determinada actividad investigadora o de otro tipo- dentro de su área de estudio.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

En el mes de noviembre-diciembre tendrá lugar una sesión informativa sobre la Opción de prácticas y la Opción de Investigación. Los/as alumnos/as deberán informar antes de finalizar el mes de enero sobre su decisión de adoptar el curriculum de prácticas externas o el de investigación, remitiendo el formulario descargable de la página web del máster (Solicitud Opcion Practicum / Solicitud Opcion Investigación) a la Coordinación del máster o a la persona encardada de la gestión del programa de prácticas. En dicho formulario deberán especificar su preferencia en cuanto a la institución en la que realizar sus prácticas y/o el itinerario en enmarcarán su investigación. En los meses de febrero-marzo se procederá a la asignación de los/as tutores/as académicos/as para ambas opciones. El desarrollo de las prácticas/trabajo de investigación se desarrollará, por lo general, entre los meses de abril y junio.

A. Opción Practicum / Internship

- Las prácticas podrán ser desarrolladas tanto en centros nacionales como internacionales. En este último caso, podrá solicitarse la incorporación en el programa de ayudas Erasmus+ (Erasmus Placement) y el asesoramiento de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho. Las prácticas podrán ser curriculares o extracurriculares[3].

- La duración de las prácticas es de 300 horas (aproximadamente 8 semanas), en un horario a convenir con el centro colaborador. Durante su estancia en la entidad, los estudiantes realizarán las actividades especificadas en el Documento Compromiso y elaborarán un Diario de Practicum. Ambos documentos pueden descargarse de la página web: Documentación estudiantes practicum.

- Antes del inicio del periodo de prácticas, los/as estudiantes participarán en el Seminario de Practicum, organizado por la Coordinación del máster y la persona encargada de la gestión del programa de prácticas del máster, en el que se les orientará sobre el desarrollo del programa y la elaboración de la memoria.

- Cada estudiante contará con un/a supervisor/a dentro del centro colaborador (Tutor profesional) y con la tutela de un/a profesor/a del máster (Tutor académico).

- La supervisión de las prácticas se realizará en el marco de tutorías. Los/as estudiantes deberán reunirse tanto con el/la tutor/a académico/a como con

[3] En este caso, el/la estudiante no deberá realizar la Memoria de Practicum.

el/la tutor/a profesional. Durante su estancia en la institución realizarán las actividades objeto del plan formativo.

- Una vez finalizadas las prácticas, los/as estudiantes deberán realizar la Memoria del Practicum, que será evaluada por el/la Tutor/a académico/a. Asimismo, el/la Tutor/a profesional remitirá su Informe de Evaluación a la Coordinación del Máster o a persona responsable de la gestión del programa de prácticas. Los Tutores/as podrán descargarse los formularios para realizar los informes desde la web del máster.

- La valoración de los/as tutores será tomada en consideración por los/as miembros del Tribunal del Trabajo de Fin de Máster, que evaluará tanto las habilidades de los estudiantes para exponer verbalmente su memoria de prácticas como el propio contenido del documento.

B. Opción Investigación / Research

- Antes del inicio del periodo de investigación, los/as estudiantes participarán en el Seminario de Trabajo de inicio a la investigación, en el que un/a profesor/a (preferentemente externo/a al departamento) discutirá los proyectos de investigación de los estudiantes y les orientará en la continuación de su trabajo de investigación. Cada estudiante contará con un/a supervisor/a dentro del departamento (Tutor académico).

- La supervisión del trabajo de inicio a la investigación (Tesina) se realizará en el marco de tutorías. Los/as estudiantes deberán reunirse con su tutor/a para informar sobre el avance de la investigación y recibir asesoramiento para el desarrollo del trabajo.

- Durante este periodo, los estudiantes dedicarán la mayor parte del tiempo a la lectura y redacción de su trabajo, siguiendo las pautas de su tutor/a y del documento Guía para la Elaboración del Trabajo de inicio a la investigación, disponible en la página web del máster.

- El trabajo de inicio a la investigación (Tesina) será evaluado por el/la Tutor/a académico/a, quien remitirá su Informe de Evaluación a la Coordinación del Máster y a los/as miembros del tribunal designado para juzgar el trabajo. Los Tutores/as podrán descargarse los formularios para realizar los informes de la web del máster.

- La valoración de los/as tutores será tomada en consideración por los/as miembros del Tribunal del Trabajo de Fin de Máster, que evaluará tanto las habilidades de los estudiantes para exponer verbalmente su memoria de investigación como el propio contenido del documento.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Seminario / Seminar

- Opción Practicum: organización de un seminario introductorio sobre el funcionamiento de las instituciones, en el que podrán participar personas invitadas provenientes de los centros que participan en el programa de prácticas del máster. Durante este seminario también se explicará lo que se espera de la Memoria de Practicum para quienes opten por esta vía.

- Opción Investigación: organización de un seminario introductorio sobre cómo realizar un trabajo de investigación. En este seminario los estudiantes presentarán sus proyectos iniciales de trabajo de inicio a la investigación y discutirán los de sus compañeros teniendo en cuenta las características de un buen diseño de investigación. Este seminario podrá llevarse a cabo en coordinación con otras asignaturas del máster.

B. Tutorías / Tutorial sessions

- Opción Prácticum: la supervisión de las prácticas se realizará en el marco de tutorías. Los/as estudiantes deberán reunirse tanto con el/la tutor/a académico/a como con el/la tutor/a profesional. Durante su estancia en la institución realizarán las actividades que le encarguen en la misma.

- Opción Investigación: la supervisión del trabajo de inicio a la investigación se realizará en el marco de tutorías. Los/as estudiantes deberán reunirse con su tutor/a para informar sobre el desarrollo de la investigación y recibir asesoramiento sobre el trabajo de inicio a la investigación. Durante este periodo, los estudiantes dedicarán la mayor parte del tiempo a la lectura y redacción de su trabajo. Este seminario podrá llevarse a cabo en coordinación con otras asignaturas del máster.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES	
PRESENCIALES	
Tutorías	36
Actividades en la institución	414 horas
Total de horas presenciales	450 horas/curso
TRABAJO DE INICIO A LA INVESTIGACIÓN	
PRESENCIALES	
Seminarios	10
Tutorías	36
NO PRESENCIALES	
Lecturas	100
Lectura y redacción del trabajo de inicio a la investigación	304
Total horas (presenciales y no presenciales)	450 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

A. Opción Practicum:

1. Objeto:

- El/la estudiante deberá asistir al seminario introductorio organizado por la Coordinación del Máster y/o por la persona encargada de la gestión el programa de prácticas.
- El/la estudiante deberá realizar 450 horas de prácticas en la institución designada (12 semanas).
- El/la estudiante elaborará una Memoria de Practicum. El documento tendrá una extensión mínima de 15 páginas y, preferiblemente, máxima de 30 páginas (entre 4500-9000 palabras) con espaciado doble, letra Arial, 11 puntos, márgenes de 2.5 centímetros en todo el documento. Lo anterior no incluye portada, lista de referencias o fuentes de información (en caso de necesitarse) o los anexos. Deberá seguir la estructura que se especifique en la Guía para la Elaboración de la Memoria de Practicum. El sistema de citación de referencias recomendado es APA[4]. No obstante, los/as estudiantes tienen libertad para escoger otro sistema, pero éste debe ser el mismo al de las citas en el texto y notas al pie de página.

2. Calificación final:

Los estudiantes contarán con un/a tutor/a de la UAM (Tutor académico) y un/a tutor/a en la institución donde realicen las prácticas (Tutor profesional). La calificación final (equivalente a 18 créditos) será otorgada por el/la Tutor/a académico/a en base al seguimiento realizado durante el período de prácticas y al Informe emitido por el/la tutor/a profesional. La evaluación se recogerá en el Informe del Tutor/a académico/a y en el Informe del Tutor/a profesional.

Para la evaluación de la adquisición de competencias se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

[4] Más información: http://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa

	Prácticas en instituciones
Ejercicio escrito	20%-40%
Participación en clase	10%-20%
Evaluación del tutor interno/externo	50%-70%

El título de Máster de democracia y Gobierno se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

3. Requisitos para superar la asignatura:

- La asistencia a las prácticas y a las tutorías es obligatoria.
- El informe favorable de los/as tutores/as académico y profesional.
- La elaboración de la Memoria de Practicum y su depósito en la Secretaría del Departamento (4 copias) y carga de la versión digital en la Moodle "Trabajo Fin de Master" en los plazos establecidos para cada convocatoria (julio/septiembre). Dichos plazos están publicados en el Calendario Académico del máster.
- En caso de que las causas de estas faltas sean justificadas, el/la estudiante podrá obtener un nuevo plazo para la realización de la Memoria y defenderla ante el Tribunal de defensa convocado en julio del siguiente curso académico.

B. Opción Investigación:

1. Objeto:

- El/la estudiante deberá asistir al seminario introductorio organizado por la Coordinación del Máster en colaboración con la Dirección del Departamento y la Coordinación del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho.
- El/la estudiante elaborará un Trabajo de inicio a la investigación (Tesina). Los Trabajos de inicio a la investigación deberán ser trabajos inéditos y originales, versar sobre un tema de interés relevante en el ámbito de la Ciencia Política, atender a las exigencias metodológicas propias de un trabajo de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y contar con el correspondiente soporte bibliográfico y, en su caso, empírico.
- Se recomienda que el documento final tenga una extensión de entre 10.000 y 15.000 palabras (25-35 páginas) con espaciado doble y márgenes de 2.5 centímetros en todo el documento. Lo anterior no incluye lista de referencias (a espacio sencillo) y anexos. La estructura básica de la memoria de investigación debe contar con una introducción, la argumentación y conclusiones (ver Guía para la Elaboración de la

Tesina). El estilo recomendado para citar las referencias y elaborar la bibliografía es APA[5]. No obstante, los/as estudiantes tienen libertad para escoger otro sistema, pero éste debe ser el mismo al de las citas en el texto y notas al pie de página.

2. Calificación final:

La calificación final (equivalente a 18 créditos) será otorgada por el/la Tutor/a académico/a en base al seguimiento realizado durante el período de investigación. Dicha evaluación se recogerá en el Informe del Tutor/a académico/a, que puede descargarse desde la página web del máster.
Para la evaluación de la adquisición de competencias se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

	Elaboración del trabajo de inicio a la investigación
Participación en clase	10%-20%
Evaluación del tutor interno	50%-70%
Trabajo de inicio a la investigación	20%-40%

El título de Máster de democracia y Gobierno se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

3. Requisitos para superar la asignatura:

- La asistencia a las tutorías es obligatoria.
- El informe favorable del/la tutor/a académico/a.
- La elaboración del Trabajo de inicio a la investigación y su depósito en la Secretaría del Departamento (4 copias) y carga de la versión digital en la Moodle "Trabajo Fin de Master" en los plazos establecidos para cada convocatoria (julio/septiembre). Dichos plazos están publicados en el Calendario Académico del máster.
- En caso de que las causas de esta falta sean justificadas, el/la estudiante podrá obtener un nuevo plazo para la realización de la Memoria y defenderla ante el Tribunal de defensa convocado en julio del siguiente curso académico.

[5] Más información: http://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa

Advertencia sobre plagios

El Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales no tolerará ningún caso de plagio o copia -ni la colaboración activa o pasiva con este tipo de prácticas fraudulentas- ya sea en exámenes o en cualquier tipo de trabajos realizados por los alumnos.
Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen.
En caso de detectarse este tipo de prácticas la sanción consistirá en el suspenso de la asignatura y en la solicitud de apertura de expediente académico ante el Decano o, en su caso, el Rector de esta Universidad. La iniciación de este procedimiento tendrá consecuencias para la obtención del título de Máster.

5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

El cronograma tiene carácter orientativo y se ajustará en función de la disponibilidad de los distintos agentes implicados y del calendario académico:

Actividad	**Mes**
Seminario introductorio*	Noviembre-Diciembre
Comunicación de la opción elegida	Enero
Asignación de instituciones/tutores	Febrero-Marzo
Desarrollo de prácticas/trabajo investigación	Abril-Junio
Emisión del Informe de evaluación de los Tutores (profesional y académico)	Junio-Julio
Depósito de la memoria en la Secretaría del Departamento (4 ejemplares) y de la versión digital en la Moodle de la asignatura "Trabajo Fin de Máster"	15 días antes de la convocatoria del tribunal (julio/setiembre)

*Esta actividad podrá realizarse en coordinación con otras asignaturas del máster como, por ejemplo, "Diseño de Investigación en Ciencias Sociales".

6. Reconocimiento de Créditos / Recognition of Credits

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El límite máximo de créditos reconocibles para este máster (60 ECTS) será de 9 créditos.

El procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional fue aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.